INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

CONTRATACION DIRECTA

Ciudad y fecha: Villanueva Casanare, 17 de enero de 2026

OBJETO: SUMINISTRO DE PAPELERIA, ÙTILES DE ESCRITORIO Y EQUIPOS DE OFICINA PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA ESPAVI S.A. E.S.P.

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS JURIDICOS:

DATOS DEL INVITADO			
PERSONA NATURAL			
NOMBRE	EDGAR AUGUSTO USUGA HIGUITA	CC	71.876.823
PERSONA JURIDICA			
RAZON SOCIAL	N.A.	NIT	N.A.
REPRESENTANTE LEGAL	N.A.	C.C.	N.A.
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	16 DE ENERO DE 2026		
VALOR	SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($78'000.000.oo).		
PLAZO	ONCE (11) MESES.		
OBSERVACION	NINGUNA		

La entidad realizo el proceso de verificación de los requisitos habilitantes jurídicos tal como se anota l

REQUISITO		**CUMPLE**			**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	**NA**	
Carta de presentación de propuesta	Se elaborará de acuerdo con el modelo suministrado en la invitación, debidamente firmado por el invitado indicando su nombre y número de identificación o en caso de ser persona jurídica por el representante legal o la persona debidamente	X			El invitado EDGAR AUGUSTO USUGA HIGUITA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.876.823, el día 16 de enero de 2026, debidamente suscrita allego la Carta de Presentación de Oferta,

	facultada o autorizada para ello. En los casos de Uniones Temporales, Consorcios, o promesa de sociedad futura la carta de presentación de la propuesta, DEBERA SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL ASIGNADO en el documento constitutivo de la Unión Temporal o el Consorcio.				con sus respectivos anexos.
Apoderado	El invitado podrán presentar Ofertas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar el poder otorgado en legal forma, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato.			X	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	El invitado ya sea como persona natural, o representante legal de la persona jurídica, Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura, así como sus integrantes, (para el caso de uniones temporales, consorcios o promesa de sociedad futura), deberán anexar la fotocopia de la cédula legible.	X			.
Certificado de Existencia y	El invitado deberá presentar el Certificado de			X	El invitado aunque es persona natural, presento

Representación Legal / Registro mercantil.	Existencia y Representación Legal o registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio con una expedición no mayor de treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria. En este certificado debe constar que el término de duración de la persona jurídica mínimo es igual al plazo del contrato y un (1) año más.				certificado de matrícula mercantil de establecimiento de comercio PAPELERIA Y MISCELANEA MÀS POR MENOS.MATRICULA No. 25377
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales.	Certificación de cumplimiento del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, conforme al art. 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 1 de la ley 828 de 2003, expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, contador público, o persona natural sin contador público correspondiente a los últimos seis (6) meses anteriores, contados a partir de la fecha de cierre de la presente propuesta. El revisor fiscal o contador deberá aportar: a. Copia de la cedula de ciudadanía b. Copia de la tarjeta profesional c. Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios de contador público expedidos por la	X			

	Junta Central de Contadores. Para el caso de los invitados personas naturales, que participen en el proceso de selección de manera individual o como integrante de un consorcio o Unión Temporal, deberán tener en cuenta la legislación nacional vigente, entre ellas las disposiciones del decreto 806 del 30 de abril de 1998, el cual señala: "Artículo 25. Afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Son afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, todos los residentes en Colombia que se encuentren afiliados al Régimen Contributivo o al Régimen Subsidiado y los vinculados temporalmente según lo dispuesto en el presente decreto. La afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud es obligatoria y se efectuará a través de los regímenes contributivo y subsidiado. Temporalmente, participará dentro del sistema la población sin capacidad de pago que se encuentre vinculada al sistema".				
Certificados de afiliación a seguridad social.	El invitado deberá allegar certificado de afiliación a seguridad social que coste su activación en virtud del	X			

	decreto 806 del 30 de abril de 1998 Artículo 26. Para lo anterior deberá aportar certificación no superior a treinta (30) días calendarios contados al momento del cierre, en el cual debe de especificar que se encuentra activo.				
Registro Único Tributario.	Deberá presentarse fotocopia del RUT del invitado y de cada uno de los miembros que lo integran en caso de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, expedido por la DIAN y con una expedición del año vigente.	X			
Certificado de la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones.	El invitado deberá manifestar, en escrito separado, no encontrarse incurso dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar a que se refiere la Constitución Política, los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, ley 142 de 1994, manual de contratación y normas concordantes.	X			
Declaración de origen de fondos.	El invitado deberá presentar un documento donde declara que los recursos que utilizará para la ejecución del objeto contractual de la referencia provienen de actividades lícitas, de conformidad con la normatividad Colombiana.	X			Se adjunta con la propuesta formato
Acuerdo de confidencialidad y	El invitado deberá presentar un documento donde se	X			Se adjunta con la propuesta formato

no divulgación de información reservada	compromete a cumplir el compromiso de confidencialidad y de no divulgación de la información que le suministrará la ESPAVI S.A E.S.P. de acuerdo con la disposiciones establecidas en este formato. Para el caso de consorcios o uniones temporales, cada integrante de los mismos, deberá anexar estos certificados y documentos.				
Compromiso Anticorrupción	El invitado deberá presentar un documento donde se compromete a apoyar la acción del Estado colombiano y de la ESPAVI S.A E.S.P para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendición de cuentas en los procesos de contratación.	X			Se adjunta con la propuesta formato
Verificación de antecedentes.	Antecedentes Disciplinarios Antecedentes Fiscales Antecedentes Judiciales Medidas Correctivas Inhabilidades por Delitos Sexuales en Menores de 18 Años.	X			.
Certificado de situación militar definida.	El invitado anexará a su propuesta constancia de su situación militar definida, del representante legal de la sociedad o de la persona natural, en el evento de ser hombre menor de 50 años; en el caso de consorcios o uniones temporales, deberá anexarse constancia de situación militar definida de cada uno de los integrantes	X			

	y del representante legal del consorcio o unión temporal. (Artículo 36 de la Ley 48 de 1993)				

Finalizada la revisión y verificación documental de los requisitos de habilitación jurídica de la oferta presentadas en el Proceso de SOLICITUD DE OFERTA de fecha 15 de enero de 2026, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE PAPELERIA, ÙTILES DE ESCRITORIO Y EQUIPOS DE OFICINA PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA ESPAVI S.A. E.S.P.

NOMBE DEL INVITADO	EDGAR AUGUSTO USUGA HIGUITA
CC. No.	71.876.823
REPRESENTANTE LEGAL:	N.A.
IDENTIFICACION:	N.A.
VERIFICACION:	SI
OBSERVACIONES	El invitado tiene registrado en respectivo registro mercantil establecimiento de comercio denominado como PAPELERIA Y MISCELANEA MÀS POR MENOS.MATRICULA No. 25377.

Revisada la documentación jurídica presentada se concluye que la propuesta de EDGAR AUGUSTO USUGA HIGUITA, identificado con la cédula de ciudadanía No.7.876.823 es **HÁBIL** por haber dado cumplimiento a los Requisitos Habilitantes de carácter Jurídico.

IVONNE MARITZA LOZADA RODRIGUEZ
Profesional Contratada

NIT. 900.262.261-4	ESPAVI S.A. E.S.P PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA EVALUACIÓN TÉCNICA CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO: F-GA-134 FECHA: 09/06/2023 VERSIÓN: 01

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS

FECHA: **16/1/2026**
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: DIRECTA
OBJETO: Suministro de Papelería, útiles de escritorio y equipos de Oficina para la empresa de servicios públicos de Villanueva ESPAVI S.A E.S.P.
PLAZO: Once (11) Meses
PRESUPUESTO OFICIAL: SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 78,000.00)

DATOS DEL INVITADO			
PERSONA NATURAL			
NOMBRE	EDGAR AUGUSTO USUGA HIGUITA	CC	71.876.823
PERSONA JURIDICA			
RAZON SOCIAL		NIT	
REPRESENTANTE LEGAL		C.C.	
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	16/01/2025		
OBSERVACION	Ninguna		

3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS.**

ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	NA/ NP	
1	Carta de Presentación de la Propuesta	X			1,2 folios
2	Propuesta Técnica y económica	X			1 folio
3	Registro Único Tributario	X			1 ,2 Folios
4	Formato único de Hoja de Vida.			X	
5	Soportes de estudios realizados.			X	
6	Formato de Verificación de estudios y experiencia			X	
7	Copia de tarjeta profesional o equivalente			X	
8	Soportes de la experiencia acreditada	X			1 folio
9	Verificación y soportes de antecedentes de acuerdo a cada disciplina académica o profesión			X	
10	Otro (licencias y permisos especiales, documentos de vehículos, equipo de trabajo)			X	

N.A.: NO APLICA
N.P.: NO PRESE

EXPERIENCIA REQUERIDA CONTRATO: ACREDITACIÓN – CUANTÍA: APLICA X NO APLICA

CONTRATO	VALOR DEL TOTAL DEL CONTRATO EN PESOS	VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV	FORMA DE PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV X PORCENTAJE DE PARTIC.	CONTRATANTE	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CS011-2024		76.92	Directa	100%	76.92	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLANUEVA ESPAVI S.A.E.S.P.				Contrato
CS-2024	100,000.000	76.92	Directa	100%	76.92		1 folio	X		Contrato
CS054-2025	100,000.000	76.92	Directa	100%	76.92		1 folio			

	100,000.000					SERVICIOS INTEGRALES DE LA ORINOQUIA Y ECONOMIA CIRCULAR S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLANUEVA ESPAVI S.A.E.S.P.	1 folio	x X		Contrato
Cuantía SMMLV >= 171.33										**CUMPLE**

C: Consorcio
UT: Unión Temporal
D: Directa

1.3. EQUIPO DE TRABAJO. APLICA__ NO APLICA__X__

El invitado dentro de los requisitos habilitantes de su propuesta deberá acreditar un equipo mínimo técnico especializado atendiendo a la complejidad de las actividades a desarrollar y habilidad
Técnica para el desarrollo del objeto contractual, dicho equipo de trabajo debe contar con el perfil y experiencia que se detallan a continuación:

CARGO	PERFIL SOLICITADO	DEDICACIÓN	CANTIDAD

EVALUACION DE EQUIPO DE TRABAJO:

CARGO: NOMBRE

DESCRIPCION	FOLIO	VERIFICACION
✓ Hoja de vida con sus respectivos anexos.		
✓ Copia de la Tarjeta profesional vigente.		
✓ Constancia de vigencia de la matricula profesional.		
✓ Copia del diploma y/o acta de grado.		
✓ Constancia de título de especialización.		

✓ Dedicación mínima requerida para ejecutar las labores es del XX% del tiempo presente en la ejecución del contrato y deberá estar presente en los comités de obra y cuando la entidad contratante lo requiera.		
✓ Fotocopia de la cédula		
✓ Copia de la Libreta Militar		
✓ Certificación de Inhabilidades e incompatibilidades		
✓ Certificación sobre Medidas correctivas ✓ Certificación de inhabilidades por delitos sexuales ✓ Certificación sobre antecedentes penales y requerimientos Judiciales ✓ Certificación sobre antecedentes disciplinarios ✓ Certificación sobre antecedentes de Responsabilidad Fiscal		
✓ Documento acuerdo de confidencialidad		
Experiencia profesional (DESCRIPCION XXX)		
Experiencia Específica: (DESCRIPCION XXX)		

6. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN. -

INVITADO	RESULTADO
EDGAR AUGUSTO USUGA HIGUITA, con Cedula de Ciudadanía, 71.876.823, de acuerdo a los documentos de carácter técnico exigidos por la Empresa para desarrollar las actividades requeridas.	**CUMPLE**

7. RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN. –

RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO.	
NOMBRE: ERIKA PAOLA CASTILLO LOPEZ CARGO: ALMACENISTA	FIRMA